



JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA MANTIENE LA TASA DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN EN 4,5% Y ANUNCIA QUE NO CONTINUARÁ COMPRANDO RESERVAS INTERNACIONALES

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió mantener la tasa de interés de intervención en 4,5%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- Los precios internacionales del petróleo han caído considerablemente y se encuentran en niveles no observados desde 2009. Dicha disminución refleja aumentos en la oferta, menor demanda y mayor fortaleza del dólar. La incertidumbre sobre la cotización futura de este bien básico es elevada.
- La caída en el precio del petróleo y el incremento en las cotizaciones internacionales de algunos alimentos que importa Colombia han generado un deterioro en los términos de intercambio del país. Ello afecta negativamente el crecimiento del ingreso nacional.
- Las monedas de varios países emergentes siguen depreciándose, sus primas de riesgo país han subido y el precio de los activos financieros ha caído. La tasa de cambio peso-dólar ha subido considerablemente y mostrado una fuerte volatilidad.
- El desempeño de la actividad económica mundial sigue débil. La economía de los Estados Unidos continúa recuperándose mientras que la zona del euro y Japón mantienen un bajo crecimiento. El crecimiento del producto en los principales países emergentes sigue desacelerándose o presenta aumentos históricamente bajos. Es factible que la recuperación de nuestros socios comerciales en 2015 sea, en promedio, más débil que lo estimado en meses anteriores.
- En Colombia, el crecimiento del PIB del tercer trimestre de 2014 (4,2%) resultó inferior al previsto (4,6%). Los resultados de confianza del consumidor, del comercio al por menor, de ventas de automóviles y de crédito de consumo sugieren que la demanda interna sigue dinámica. Por otra parte, otros indicadores por el lado de la oferta, como la industria y la producción de petróleo, registran aumentos anuales bajos.
- La inflación al finalizar 2014 se situará en la mitad superior del rango meta. La desviación respecto al punto central de 3% es temporal y se explica fundamentalmente por la corrección de caídas transitorias en algunos precios



en el pasado y por aumentos temporales en otros. La inflación básica se sitúa por debajo del 3% y se espera que la inflación general converja a dicho valor.

- La depreciación del peso se ha traspasado parcialmente al IPC de transables sin alimentos ni regulados. La volatilidad de la tasa de cambio y posibles correcciones de su nivel pueden limitar dicho traspaso. Adicionalmente, si la depreciación se modera, es de esperar que la transmisión continúe, pero sin efectos significativos sobre las expectativas de inflación.

En resumen, la demanda interna continúa mostrando un dinamismo sano en un contexto cercano a la plena utilización de la capacidad productiva. Al mismo tiempo, la inflación y sus expectativas se sitúan un poco por encima del 3%. Lo anterior se presenta en un entorno de deterioro de los términos de intercambio, de depreciación del peso y de creciente incertidumbre sobre la recuperación de la actividad económica mundial y del costo del financiamiento externo, factores que pueden incidir en el comportamiento futuro de la demanda agregada. Hecha la evaluación del balance de riesgos, la Junta Directiva consideró apropiado mantener inalterada la tasa de interés de referencia.

La Junta seguirá haciendo un cuidadoso monitoreo del comportamiento y proyecciones de la actividad económica e inflación en el país, de los mercados de activos y de la situación internacional. Reitera además que la política monetaria dependerá de la información disponible.

Por último, teniendo en cuenta los niveles alcanzados en varios indicadores de cobertura de riesgo de liquidez externa así como los cambios recientes en las condiciones del mercado cambiario, la Junta Directiva decidió no continuar comprando reservas internacionales.

Bogotá, 19 de diciembre de 2014